

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14172 CUENCA

Edicto.

D José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000598/2013, referente al deudor Puertas Aroca, S.L., con CIF B16162109, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 7 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140017674-1